ADENDA N°02
AL LLAMADO **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017**

Coronel Oviedo, 27 de marzo de 2.017.-

Señores
Oferentes

Por la presente se modifica el siguiente punto del llamado de la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas.

B. ESPECIFICACIONES TECNICAS CEREALES PARA DESAYUNO.

3) REGISTROS SANITARIOS

El Oferente, al momento de la presentación de la oferta, deberá contar con los siguientes registros, expedidos por:

1. Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.):

- **Registro de Establecimiento (R.E. N°.) de la empresa elaboradora (Vigente)**
- **Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A N°.) (Vigente)**
- **Registro Nacional de Envase (R.N.E.N°)**

2. Ministerio de Industria y Comercio:

- **Registro Industrial en el rubro correspondiente**

1. Entidades en el rubro correspondiente

- **Certificado de sistema de Gestión ISO 9001-2008 del fabricante**

No se aceptarán constancias de documentos en trámite.

Quedando redactado como sigue:

B- ESPECIFICACIONES TECNICAS CEREALES PARA DESAYUNO.

3 -) REGISTROS SANITARIOS

El Oferente, al momento de la presentación de la oferta, deberá contar con los siguientes registros, expedidos por:

1. Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.):

- **Registro de Establecimiento (R.E. N°.) de la empresa elaboradora (Vigente)**
- **Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A N°.) (Vigente)**

No se aceptarán constancias de documentos en trámite.

Atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú